

COMITÉ INTERCENTROS AIGÜES DE BARCELONA

COMUNICADO No 11 (31-03-2020)

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS CORONAVIRUS

Hoy, en la reunión semanal que una representación del Comité Intercentros tiene con el Director General, Ignacio Escudero, se han tratado los siguientes temas:

1. Sant Joan Despí:

La Dirección general ha mostrado su satisfacción por lo bien y rápido que se ha gestionado la nueva situación. Está en contacto directo con los responsables de la planta y le informan de que todo funciona bien.

Le hemos transmitido las quejas de los compañeros confinados en relación al ruido y la carga de trabajo. Sobre el ruido nos ha dicho que quitarán el hilo musical y mirarán de variar otras rutinas para eliminar, en la medida de lo posible, el resto de molestias por ruido. En cuanto a la carga de trabajo, se va a intentar reducir la actividad al mínimo, tanto por el volumen de trabajo de los compañeros de la mañana como para que los que trabajan por la noche puedan descansar cuando acaban su turno.

Afortunadamente los 9 compañeros confinados han dado negativo en la prueba del Covid19. Es una gran noticia, tanto por la salud de nuestros compañeros, como por que no hay que volver a empezar, buscando otros trabajadores y desinfectándolo todo de nuevo.

2. Medidas frente al virus:

- **Mascarillas:** Hoy llegan a Collblanc 2500 mascarillas del tipo FFP1. Entre hoy y mañana se distribuirán en todos los ámbitos.
- **Desinfección:** Siguiendo con la rueda de limpieza y desinfección de todos los centros de trabajo, hoy se ha desinfectado la DZ Barcelona Norte, vehículos incluidos. En este momento queda solo el laboratorio, más complicado por la fragilidad de los equipos, pero se hará en breve.
- **Producto para la limpieza de vehículos:** Estaba encargado pero el proveedor ha fallado, parece que se ha agotado. Están buscando otro proveedor. Mientras, facilitarán más cantidad de gel hidroalcohólico para utilizarlo para este fin, para el que también sirve.

3. Certificados para desplazamientos:

Además de los certificados que nos mandaron a todos los trabajadores el pasado día 22 de marzo en que constan nuestros datos personales y se señala que formamos parte de un servicio esencial, firmados por la directora de RRHH, hoy se mandarán a todos los

trabajadores que desarrollan su actividad presencialmente los certificados emitidos por el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC).

Ambos certificados son complementarios y hay que llevar los dos para poder desplazarse.

En nuestro caso, no son necesarios, ni el *Certificat Autoresponsable de Desplaçament* de la Generalitat, ni el modelo de *Declaración responsable a emitir para los trabajadores por cuenta ajena que no deben acogerse al permiso retribuido recuperable*, publicado ayer en el BOE.

I recorda...

Si pots... **#quedatcasa**